

FORJANDO LOS VINCULOS INVESTIGATIVOS

La Unidad de Programas Cooperativos del CIID fue establecida en 1981 para administrar proyectos de investigación conjuntos entre Canadá y países en desarrollo (véase CIID Informa Vol. 10 No. 1). Jim Mullin, antiguo ministro de Ciencia y Tecnología de Canadá se posesionó como director de la Unidad en agosto de 1981 y reemplazó a Ernest Corea, el primer director, quien fue nombrado embajador de Sri Lanka ante Estados Unidos y México.

En su primer año completo de operaciones, la Unidad tuvo un presupuesto de un millón de dólares canadienses y se apoyaron 10 proyectos. El presupuesto para 1982-83 es de 2,5 millones.

En la siguiente entrevista el Sr. Mullin señala el alcance del programa.

Informa: ¿Podría describir los objetivos de la Unidad de Programas Cooperativos del CIID?

Mullin: El programa tiene tres objetivos principales: Primero, el desarrollo de la capacidad investigativa científica y tecnológica de las instituciones participantes del Tercer Mundo mediante la mejora de sus oportunidades de colaboración con la comunidad científica canadiense. Segundo, la creación de canales de comunicación que permitan transferir los resultados de las investigaciones exitosas en Canadá a los investigadores de los países en desarrollo. Tercero, el uso de la colaboración como medio de influir en los grupos de investigación canadienses para que se ocupen más de las preocupaciones del Tercer Mundo.

Informa: Promover esta colaboración entre grupos de investigación canadienses y de los países en desarrollo es una empresa grande. ¿Podría definir mas específicamente el alcance o los límites del programa?

Mullin: El programa aspira a fomentar la colaboración entre grupos más que entre individuos. Está abierto a todos los sectores —universitario, oficial, privado— y a aquellas disciplinas que puedan probar que contribuyen al desarrollo económico y social de las naciones menos industrializadas.

Básicamente, está diseñado para promover el acceso de los países en desarrollo a las capacidades investigativas de Canadá, no para establecer nuevas capacidades investigativas en Canadá. La idea es apoyar la colaboración investigativa, no la asistencia técnica; apoyar

proyectos de investigación de hasta tres años de duración, no programas amplios y sin miras concretas. Incluye la capacitación de ciudadanos de países en desarrollo dentro del contexto de los proyectos de investigación aprobados.

Informa: Dentro de estos límites ¿qué puede ser financiado?

Mullin: Se pueden asignar fondos para gastos directos de investigación en el país involucrado y en Canadá, para costos de intercambio de personal entre los grupos participantes, y para capacitación relacionada con los proyectos que se financian. Se cubren también materiales, es decir, equipos menores, no infraestructura básica.

Además, si hay una propuesta preliminar interesante, se puede dar financiación pre-proyecto para asegurar que el socio del país en desarrollo tenga oportunidad plena de participar en la planificación de una propuesta de investigación.

Informa: ¿Cómo se evaluarán las propuestas de investigación?

Mullin: Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con un número de criterios relacionados con los intereses y compromisos del país en desarrollo, los méritos científicos, la provisión para asegurar la colaboración, y el potencial de aplicación de los resultados.

En particular, son importantes los siguientes criterios:

- Interés del país en desarrollo: ¿Está el proyecto claramente diseñado para fortalecer la capacidad investigativa de las instituciones o grupos involucrados? ¿Tienen éstos un papel significativo en la planificación y ejecución del proyecto? ¿Tiene el proyecto el apoyo de todas las instituciones involucradas y en qué consiste ese apoyo —fondos, personal, instalaciones, etc.? El apoyo institucional del país en desarrollo será interpretado por el CIID como indicador de que la investigación propuesta se dirige a un problema fundamental.

- Mérito científico: ¿Es el proyecto científicamente serio? ¿Se describe adecuadamente la metodología y es apropiada? ¿Es su calendario realista? El mérito científico de las propuestas será sometido a una revisión por parte de colegas.

- Consideraciones institucionales: ¿Tiene el participante canadiense la capacidad científica requerida para asumir o jugar un papel significativo en el proyecto? ¿Garantiza el proyecto

una asociación real entre Canadá y el país en desarrollo? ¿Puede llevar a una relación a largo plazo entre las instituciones involucradas?

- Potencial de aplicación: ¿Tiene la institución involucrada del país en desarrollo o una institución relacionada, la autoridad, las finanzas y demás para poner en práctica los resultados de la investigación propuesta? ¿Está el proyecto específicamente vinculado a un país o son sus resultados aplicables a otros países en desarrollo?

Debo señalar, además, que las propuestas que caen dentro del área de la competencia de las divisiones de programa del CIID —Ciencias Agrícolas, Alimentos y Nutrición, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias de la Información— serán administradas por esas divisiones. Las propuestas en otras áreas serán administradas por la Unidad de Programas Cooperativos. □

Para mayor información, escriba a la Unidad de Programas Cooperativos. P.O. Box 8500, Ottawa, Canadá (K1G 3H9)

EL PRIMER PASO

Las propuestas iniciales pueden ser sometidas bien por el país en desarrollo o por los grupos canadienses, y deben tener la siguiente información:

- Antecedentes: el problema atacado por el proyecto y cómo se relaciona con las prioridades de desarrollo del país en cuestión.

- Objetivos: los objetivos científicos perseguidos por la actividad conjunta de investigación.

- La metodología: la estrategia de investigación, el calendario tentativo y la organización de los diversos elementos.

- Utilización de resultados: ¿quién utilizará los resultados y cómo?

- Presupuesto: costos en Canadá y el país en desarrollo, así como costos para el intercambio de personal. Todas las otras contribuciones de recursos, en fondos o especie, deben ser señaladas, particularmente aquellas otorgadas por el gobierno y la institución del país en desarrollo y por la institución canadiense involucrada.